



Abril-junio, 2004

Número 16

ELECTRUM

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE NUMISMÁTICOS DE CUBA

Calle de los Oficios # 8, Municipio La Habana Vieja, Ciudad de La Habana, CP 10100

UNA VALIOSA DONACION

Pedro Cosme Baños

El pasado día 18 de mayo, Día Internacional de los Museos, fue la fecha escogida por la doctora Marta Arjona, Presidente del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, para hacer entrega al Museo Nacional de la Música de importantes piezas numismáticas de alto valor histórico: condecoraciones francesas y españolas que les fueron otorgadas, indistintamente, a José White Laffite y a Rafael Díaz Albertini.

Estas dos grandes figuras de la música bien merecen estar presentes en la numismática cubana, como exponentes de lo más granado de nuestra historia musical. Esperamos que los coleccionistas se sientan motivados con esta información y visiten el Museo Nacional de la Música para poder observar estas valiosas piezas de interés universal.

El Director del Museo Nacional de la Música, doctor Jesús Gómez Cairo, muestra las condecoraciones donadas

La doctora Marta Arjona explica el contenido de la donación.



Del catálogo editado por el Museo Nacional de la Música tomamos los siguientes datos biográficos:

José White Laffite (Matanzas 1835-París 1918)

Violinista y compositor. Comenzó a estudiar con los maestros José M. Román y Pedro Lecerf. En 1855 se presentó al público de su ciudad natal, acompañado al piano por Louis Moreau Gottschalk. Más tarde se trasladó a París, donde obtuvo en 1856 el Primer Premio de Violín en el afamado Conservatorio de dicha ciudad. Se perfeccionó con Alard. Desde entonces dio conciertos en los principales centros musicales del mundo. Residió en Río de Janeiro algunos años como maestro de los hijos del emperador Pedro II. En dicha ciudad fundó en 1883, junto con Arthur Napoleao, la "Sociedad de Conciertos Clásicos", donde apareció en distintas épocas de su vida como concertista.

En 1875 lo obligaron a emigrar de Cuba por haber contribuido al movimiento independentista. Los últimos treinta años de su vida residió y trabajó como concertista y profesor en el Conservatorio de París, el mismo en el que había estudiado y hoy se le recuerda como uno de sus grandes maestros. Entre sus composiciones destaca *La Bella Cubana*, que se considera en el mundo como un segundo himno de nuestra patria.

Rafael Díaz Albertini (La Habana 1857- Marsella 1928)

Violinista. Sus primeros estudios los realizó bajo la dirección de Anselmo López y José Vandergucht; debutó a los 11 años. Más tarde fue altamente elogiado por el público y la prensa especializada en Estados Unidos. En 1869 se trasladó con su familia a España, donde también fue aclamado por el virtuosismo demostrado a tan corta edad. Un año después llegó a París, donde realizó una audición ante el concertista Delfín Allard, quien lo aceptó como discípulo particular y alumno oyente en el conservatorio. Poco más tarde pasó a ser alumno oficial de esa prestigiosa institución docente donde llegó a obtener en 1875 el Primer Premio en Violín. Por esa misma fecha le fue conferida la Cruz de Isabel la Católica. Tras su éxito en París se trasladó a Londres, donde realizó audiciones para destacados concertistas como Sibodi, Joachim y Ries; de este último recibió clases durante su estancia en esa ciudad.

Díaz Albertini desarrolló un amplio programa de recitales y conciertos en salones privados y salas de espectáculos públicos, tanto en París como en las principales ciudades de Francia, España, Alemania, Estados Unidos y América del Sur, entre otras, que lo consagraron como artista. Su última temporada en Cuba la hizo entre 1891 y 1895, año este en que partió definitivamente hacia Europa. ■

Este Boletín contiene:

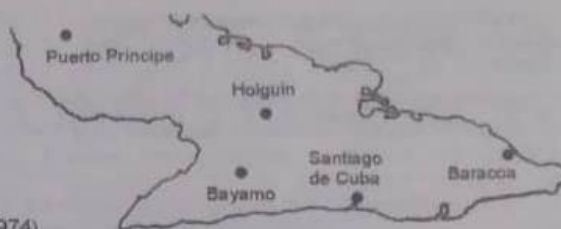
- *La moneda cubana de cartón del siglo XVIII*
- *El primer sistema monetario cubano (II)*
- *Correspondencia*
- *En la Biblioteca*
- *Fichas cubanas: Los cafés norteamericanos de la Isla de Pinos*

Dirección y redacción:
Pedro Cosme Baños

La Asociación de Numismáticos de Cuba
no se responsabiliza con las opiniones
y criterios de los autores

LA MONEDA CUBANA DE CARTÓN DEL SIGLO XVIII

(Tomado de plegable del Museo Numismático y Boletín No. 5, Banco Nacional de Cuba, mayo de 1974)



Al desarrollo de la economía cubana del siglo XVIII no jugó un papel adecuado la moneda fraccionaria en la isla. Las transacciones se veían constantemente entorpecidas por la circunstancia de escasez de este tipo de moneda divisionaria. La razón de esta situación obedecía a dos factores: la demora de la flota de la Veracruz, la cual era la que traía los situados para la isla, y los constantes bloqueos que tenían sometidos las potencias que estaban en guerra con España. Estas situaciones creaban en nuestras transacciones comerciales ciertas anomalías y muy especialmente en el interior de la isla, siendo casi siempre una de las más afectadas la provincia oriental, principalmente las ciudades de Cuba (Santiago de Cuba), Bayamo, Holguín, Baracoa y Puerto Príncipe, llegando a veces a la región central de la isla.

En 1782 el Gobernador de Cuba se vio en la necesidad de acuñar rápidamente una "moneda de cartón" para poder resolver la crítica situación de la falta de moneda divisionaria en la ciudad. Estas monedas de medio real y un real llevaban el escudo de la ciudad en el anverso y en el reverso la firma o media firma del Comisario de turno. Estas monedas, por el material en que estaban hechas, creaban también dificultades, se deterioraban con gran rapidez o los valores se les borraban con gran facilidad; en otras ocasiones los poseedores les alteraban los valores. En algunas ciudades, como en Holguín, el Cabildo se vio en la necesidad de utilizar estas monedas ya usadas en la plaza de Cuba (en su mayoría en mal estado) y acordó en sesión plena ponerle un nuevo papel con la firma del Presidente del Cabildo y el Comisario. Esta emisión era de medio real y un real, hasta llegar a cien pesos, pero las mismas no tenían validez fuera del perímetro de la ciudad.

Los comerciantes que realizaban operaciones comerciales fuera de Holguín se veían limitados en sus gestiones, por lo que comenzó entonces una resistencia por parte de ellos a no

querer admitir las mencionadas "monedas de cartón". El Cabildo, en sesión plena, dictó un bando "a toque de cajas de guerra", de pena de multa o encarcelamiento a los comerciantes o ciudadanos que se negaran a aceptar como válidas las mencionadas monedas provisionales. Los comerciantes, ante tal situación, comenzaron a aceptar las monedas pero devaluándolas, es decir, a un valor inferior al que tenía señalada la moneda. Nuevamente se reúne el Cabildo en pleno y "a toque de cajas de guerra", el 12 de junio de 1788, dictamina "que todos los ciudadanos tenían que admitir en su valor las mencionadas monedas bajo penas más severas a los infractores de prisión o deportación.

Transcurrieron varios meses y la situación seguía igual; no se cumplía el bando del 12 de junio. Se designó entonces al Regidor D. Diego Batista, para que exigiera el cumplimiento del anterior bando. Esta situación fue motivada por los vecinos al quejarse que el comercio minorista ponía obstáculos en aceptar dicha moneda de cartón provisional y se presentaba con iguales características en las otras poblaciones o ciudades de la región oriental de Cuba. Estas monedas fueron mandadas a recoger en 1788, pero su recogida fue lenta debido a que se presentaron conflictos, ya que las mismas habían sido falsificadas.

Por Real Orden del Rey, estas monedas, alteradas unas o falsificadas otras, fueron recogidas y canjeadas por el valor en que aparecían marcadas y no fue hasta 1799 que esta situación de las monedas de cartón quedó completamente liquidada. Sólo quedan las referencias documentales de estas monedas y es posible que aún quede como un recuerdo de familia alguna de estas monedas que sería de gran valor para un trabajo más profundo de nuestra historia numismática. En un futuro bastante cercano es posible que podamos realizar este trabajo sobre las "monedas de cartón" que circularon en Cuba.

EL PRIMER SISTEMA MONETARIO CUBANO (II)

Continuación y final de la conferencia dictada por el Dr. José A. Pulido Ledesma y Zaida Purón Riaño durante la II Convención Numismática Internacional, La Habana, 1985

Mediante el Decreto número 1104, de 26 de noviembre de 1914, el gobierno anunció que se proponía adoptar las medidas adecuadas para retirar la plata extranjera no exceptuada en la Ley, que estaba en circulación, e imponer el uso y empleo general de la plata nacional en el plazo de un año a contar desde la fecha de la entrega de un millón de pesos en esta clase de monedas, así como para introducir en la circulación el oro nacional en el plazo de dos años a contar desde la fecha de la entrega de un millón de pesos en esa especie en la Tesorería de la República, para eliminar de la circulación las monedas extranjeras de oro, exceptuadas las norteamericanas.

El 11 de diciembre de 1914, Charles Conant, miembro de la Comisión designada por el gobierno para la acuñación de la moneda nacional en Filadelfia, enviaba un informe al Secretario de Hacienda relacionado con las tres ofertas recibidas para los diseños de la nueva moneda cubana. Dos de las ofertas procedían de artistas norteamericanos: J. E. Fraser y Paul Manship; la tercera era de Charles Barber, grabador de la Casa de Moneda de Filadelfia. Más tarde se recibió otra proposición del señor Víctor D. Brenner. Finalmente, por recomendación de Conant, Barber fue escogido para el diseño de las monedas.

Un mes después de haber comenzado la acuñación de la moneda nacional, el 9 de abril de 1915, la Secretaría de Hacienda anunció que, en breves días, la Tesorería Nacional y el Banco Nacional de Cuba (adjudicatario de la subasta) pondrían en circulación, por medio de sus oficinas

subalternas y sucursales respectivas, la moneda nacional de oro, plata y níquel acuñada en Filadelfia. Más adelante, un Decreto de 12 de agosto del mismo año prohibió en absoluto la importación, en territorio de la República, de las monedas de plata, cobre, bronce y níquel de cuño extranjero, con la sola excepción, según establecía la Ley, de la moneda de plata y vellón de Estados Unidos. El gobierno anunciaba que ya había en el país suficiente numerario nacional para satisfacer las necesidades del mercado.

El primer embarque de monedas con destino a La Habana se hizo el 3 de abril de 1915, vía Nueva York. El embarque contenía monedas de oro de 5 pesos y de todas las denominaciones en plata y níquel, con un valor total de 731,020 pesos.

Pero resultaba tan lucrativo el agio con la moneda, que aún después de aprobada la Ley Monetaria de 1914, los especuladores inundaban el país con plata española y luises franceses, en abierto desafío a las autoridades. Uno de los métodos utilizados por estos elementos era la exportación, a través de los bancos, de moneda norteamericana para los Estados Unidos, importando a su vez, primero, gruesas sumas de plata española, y posteriormente, de oro francés.

La Ley de 29 de octubre de 1914 estableció un régimen monometalista oro, igual al existente en Estados Unidos. La relación de valor entre el oro y la plata era de 1 a 15.988, establecido en Estados Unidos desde 1834 con el propósito de evitar la salida del oro, ya que en 1792 se había fijado una relación de 1 a 15, favorecedora de la plata. La Ley reguló solamente la acuñación

de la moneda metálica. Omitió la creación de papel moneda, a pesar de la iniciativa gubernamental de establecer un banco de emisión, tal vez como resultado de la renuencia a aceptar el papel moneda emitido en el país, que se basaba en la experiencia de las emisiones hechas por el Banco Español durante las guerras de independencia, las cuales condujeron a la depreciación del billete. La falta de un billete nacional se suplió con la circulación de billetes norteamericanos. El billete dólar, por esta razón, se convirtió de hecho en nuestro patrón monetario.

Leopoldo Cancio opinaba que la aplicación del sistema monetario creado en 1914 "era el coronamiento de nuestra independencia en el orden económico". Según él esperaba, el Estado procuraría sustituir al cabo, con la moneda nacional, la circulante de Estados Unidos, lo que nunca ocurrió, y, entusiasmado con la aplicación del nuevo sistema, decía: "en lo adelante, uno será el denominador común de todos los valores, así los humanos como los mercantiles, no habrá diferencias entre el peso del obrero, el peso del capitalista y el peso del funcionario". Se refería al hecho de que con el régimen precedente, cuando circulaban monedas de distintas nacionalidades y valores diferentes, los humildes eran víctimas de los agiotistas y especuladores. En esto sí tuvo razón el Secretario de Hacienda, que tantas ilusiones se hizo con la Ley Monetaria de 1914.

Cancio pensó que la Ley Monetaria echaba las bases de la reciprocidad monetaria con Estados Unidos. Hoy sabemos que sobreestimó las consecuencias y la real importancia de la Ley que él impulsó con tanto vigor. No pudo o no quiso ver la imposibilidad de establecer una paridad mutuamente beneficiosa entre la nación dominadora y la dominada. Su ilusión se sustentaba en que siendo el sistema monetario cubano recién creado una copia del norteamericano, creía que eran uno mismo porque se basaban en el patrón oro y porque las características del peso y el dólar

—las respectivas unidades monetarias— eran las mismas por tener igual ley y valor intrínseco. El dólar, como signo monetario del país dominador, gozaba de ventajas a que no podía aspirar el signo monetario del país dependiente. Además, la gradual absorción de la economía cubana por capitales foráneos, principalmente de Estados Unidos, determinaba la preeminencia del dólar sobre el peso, a la vez que nuestra sujeción a los dictados de Washington hacía utópico cualquier planteamiento de igualdad monetaria entre ambos países.

En monedas de oro se emitieron, entre 1915 y 1916, treinta y tres millones de pesos en números redondos. En 1932, durante la dictadura de Gerardo Machado (1925-1933), se completó la emisión de los doce millones de pesos de plata autorizados por la ley de Gresham, ya que debe tenerse en cuenta que las monedas de oro cubanas acababan de salir de la Casa de la Moneda con su peso completo, y que su puesta inmediata en circulación hubiera estimulado el deseo de exportarlas, negocio mucho más lucrativo que la exportación de las otras monedas de oro más antiguas y gastadas que también circulaban en Cuba; segundo, por la salida clandestina del país de esas monedas a causa de la alta demanda del oro con motivo de la I Guerra Mundial.

Las acuñaciones que se hicieron al amparo de la Ley Monetaria de 1914 fueron las de 1915, 1916, 1920 y 1932. En los dos primeros años mencionados se acuñaron monedas en los tres metales; en 1920, en plata y níquel; y en 1932, sólo en plata. A partir de 1933 hubo nuevas medidas legislativas que regularon las futuras acuñaciones.

Al recordar, a setenta años de distancia, la primera acuñación de moneda nacional, debemos reconocer que, a pesar de los limitados alcances de la Ley de 1914, la misma constituyó un empeño loable en medio de las circunstancias adversas en que transcurrió la vida de nuestra patria hasta el 1° de enero de 1959. ■



CORRESPONDENCIA

Comenzamos una nueva sección con la amable carta que nos enviara el compañero Víctor Hugo Parés Lores, Director del Museo Municipal de Playa, en la que nos hace partícipe de su musa numismática, gesto que mucho nos complace y de la que extraemos los siguientes párrafos:

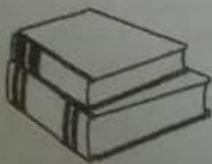
... le adjunto una decimilla que intenta expresar mi visión de las viejas monedas, con el deseo de que le gusten, acaso quepa en un boletín si lo consideran de interés hacerlo, y de no ser así será una más para su colección de décimas cubanas de su amigo Víctor.

LAS VIEJAS MONEDAS

*Son símbolos de riqueza,
de intercambio y de poder,
comerciante del ayer
culto histórico que expresa.*

*Va fundida en cada pieza
un mensaje sustancial,
como en los granos de sal
van dos fuerzas sostenidas,
marineras de las vidas
del misterio sideral.*

Recordaba cómo fue el mar fragua de la vida en nuestro bello planeta azul, y cómo la sal sirvió de intercambio comercial, y así como las caravanas y los marineros contactaron, cambiaron vidas de culturas y pueblos; y aunque hoy seguimos detrás del misterio sideral del universo, queremos y se interpreta de tantas maneras filosóficas, y donde otras ciencias descubren, sí, pero hallan nuevos misterios de los misterios...



EN LA BIBLIOTECA

Nuevos libros recibidos por la Biblioteca del Museo Numismático

Medallas de Emiliano Zapata. Cortina y Cortina, Alejandro. México /2000/
IncurSIONA por la primera medalla zapatista, que es una condecoración, hecha alrededor de 1935 por la Unión Revolucionaria de Agraristas del Sur, y por algunas representaciones utilizadas por organizaciones o entidades para evidenciar sus intereses, que en diferentes formas utilizan el nombre de Emiliano Zapata. Ilustrado.

LOS CAFÉS NORTEAMERICANOS DE LA ISLA DE PINOS

Alfredo Díaz Gámez

■ Al concluir la guerra de 1895, y como epílogo de las operaciones militares, unidas a la reconcentración ordenada por el gobernador español Valeriano Weyler, Cuba quedó prácticamente devastada, con todas sus principales fuentes de riqueza destruidas, lo cual originó la ruina de innumerables familias rurales y campesinas, y llevó a un empobrecimiento considerable a la población del país.

La ocupación militar del país brindó a los intereses norteamericanos la posibilidad de ocupar grandes extensiones de tierra para dedicarlas al cultivo de la caña y otros productos agrícolas. El precio de los terrenos, sobre todo en las zonas menos desarrolladas, era muy bajo y favoreció la gestión de los inversionistas, que se lanzaron sin medida sobre los campos de Cuba. La fuerza de atracción económica más importante recayó en la industria azucarera, pero también en esta época surgieron las principales plantaciones de cítricos y frutales, fomentadas por empresarios establecidos durante la intervención.

Al impulso de esta política, una turbulenta masa de inmigrantes se precipitó sobre la isla, integrada por aventureros que venían en busca de ganancias fáciles y contingentes de agricultores del sur y el medio oeste, muchos de ellos engañados por la falsa propaganda de distintas compañías norteamericanas, entre las cuales se manifestó ampliamente una tendencia promovida por anexionistas que soñaban con unir la isla a Estados Unidos, por medio de una insurrección de los colonos.

Uno de estos intentos colonizadores tuvo lugar en Isla de Pinos y creó serios problemas con la población cubana por

tales ideas. Sus integrantes provenían de Minnesota, las Dakotas y Canadá, y vivieron mediocrementemente de la exportación de cítricos, en pequeños poblados. Su fracaso se debió a la carestía de los fletes.

Algunos de estos inmigrantes establecieron cafés en los lugares en que se asentaron, para el expendio de bebidas y licores. Mas como la moneda circulante en la época era la norteamericana, con su escala fraccionaria de cents, nickels, dimes, quarters y half dollars, se les presentaban dificultades con la compraventa de productos por un valor equivalente a la mitad del quarter dollar, por no existir una moneda apropiada para efectuar su pago, lo cual resolvieron emitiendo fichas con la denominación de 12 ½ cents. Como sucedía siempre con el uso de fichas, cuando el comerciante entregaba como vuelto de una cantidad mayor una de estas piezas, forzaba al cliente a regresar a su establecimiento para consumir su importe en bebidas o en otros productos.

El Garden Café, de Ray Smith, en la localidad de Santa Bárbara (hoy La Demajagua), vendía por ese precio un trago en el bar, y utilizó una ficha de latón, de 24 mm de diámetro, que por el anverso presenta la leyenda: GARDEN CAFE. RAY SMITH PROP. SANTA BARBARA. ISLE OF PINES. W.I., mientras por el reverso dice: GOOD FOR 12 ½ DRINK AT THE BAR.

Otro café, con el nombre de Old Oaken Bucket, propiedad de Oscar Newstrom, en el pequeño poblado de McKinley (hoy Ciro Redondo), también ofrecía bebidas en el bar por 12 ½ centavos. Su ficha, de aluminio y con un diámetro de 24 mm, tiene en el anverso la leyenda: OLD OAKEN BUCKET.

O NEWSTROM PROP. MCKINLEY ISLE OF PINES, y por el reverso: GOOD FOR 12 ½ AT THE BAR.

En el pueblo de Santa Fe (hoy La Fe), existió otro establecimiento llamado Little Rock Café, que emitió una ficha de aluminio, de forma octogonal, que mide entre ángulos opuestos 25 mm, y presenta en su anverso la leyenda: LITTLE ROCK CAFE, SANTA FE, I. OF P., mientras en el reverso aparece: GOOD FOR 12 ½ ¢ IN TRADE.



Old Virginia Cafe
Good for 12 ½ drink at the bar
(Col. Luis Díaz Mijares)

Por último, en la capital de la isla, Nueva Gerona, otro conocido café con el nombre de Old Virginia, utilizó dos fichas de latón, ambas de 24 mm de diámetro, una de ellas con el valor de 5 centavos y sus correspondientes inscripciones; en el

anverso: OLD VIRGINIA CAFE NUEVA GERONA ISLE OF PINES, WEST INDIES, y en el reverso: GOOD FOR 5 IN MERCHANDISE. La otra ficha, de 12 ½ centavos, incluye el nombre de su propietario en la leyenda: OLD VIRGINIA CAFE, CHAS HECK PROP. NUEVA GERONA, ISLE OF PINES, W.I., (*Chas, abreviatura de Charles, o sea, Charles Heck, propietario*), y en el reverso: GOOD FOR 12 ½ DRINK AT THE BAR.

Y en la propia localidad, el Star Cafe hizo una ficha de aluminio, de 25 mm de diámetro, que presenta en el anverso la leyenda: THE STAR CAFE, GOOD FOR 12 ½ ¢ IN TRADE, mientras el reverso muestra una mesa de billar y la inscripción: THE BRUNSWICK BALKE COLLENDER COMPY. CHECK.

Todas estas fichas son muy escasas y tienen, incuestionablemente, un alto valor numismático e histórico, por ser claros exponentes de la pretendida colonización norteamericana, con aspiraciones anexionistas, que tuvo lugar en nuestra Isla de la Juventud, al calor de la Enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad Comercial, en los primeros años del siglo XX. ■

VEA EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE TENDRÁN
LUGAR EL PRÓXIMO 9 DE JULIO, CON MOTIVO DEL
DÍA DE LA NUMISMÁTICA CUBANA

OBITUARIO

En el transcurso de este año hemos tenido que lamentar el fallecimiento de los siguientes asociados.

Roberto Oscar Bello Chao - # 2390 - CFT Centro Habana

Manuel Millares Fraga - # 816 - CFT Diez de Octubre

Ulises Milanés Álvarez - # 1728 - CFT Santiago de Cuba

Reciban sus familiares nuestras más sentidas condolencias por su irreparable pérdida